



MTFMM/rrs

Nº Expediente: CONV_2026_ 03.01.01

INTERVENCIÓN GENERAL E/E

Asunto: Informe de autorización de abono por anticipado subvención a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, anualidad 2026.

Que con fechas 18 de febrero de 2026 y 11 de marzo de 2026, y nº de RE 2026024876E, 2026024880E, 2026024882E y 2026037767E, se recibe la solicitud de subvención de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, la cual se acompaña de solicitud de pago anticipado del 100% de la subvención, al carecer de los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones previstas, y que se acompaña de Declaración Responsable de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 34.4. de la *Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*.

Conforme a lo anterior, sirva el presente escrito para autorizar el abono por anticipado de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€) para colaborar con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz para la financiación del *"Servicio Público de recogida, traslado, guarda, adopción y, en su caso, sacrificio de animales de compañía extraviados y abandonados"*, dada la imposibilidad de afrontar los gastos para el inicio de la actividad con recursos propios, durante el año 2026.

El Diputado del Área de Economía y Hacienda
Juan José Ortiz Quevedo

Código Seguro De Verificación	Hvr5kZYwafdTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	20/04/2026 12:34:52
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	20/04/2026 09:59:45
	Romualdo Del Río Sánchez	Firmado	20/04/2026 09:30:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Hvr5kZYwafdTcMNR52oXw==		

